República de Colombia Departamento de Santander Municipio de Socorro NIT 890 203 668-8	**MUNICIPIO DE SOCORRO - SANTANDER** CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS			
	Versión: 2.0	Fecha: Septiembre 2014	Pagina: 1 de 1	Codigo: DA-200-06.06.060

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA PAGO NUMERO: 01

DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD CONTRACTUAL

PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA DEMARCACION Y SUMINISTRO DE SEÑALIZACION VIAL TRANSITORIA, HORIZONTAL Y VERTICAL Y OTROS DISPOSITIVOS DE REGULACION AL TRANSITO EN EL MUNICIPIO DE EL SOCORRO

ASPECTO JURÍDICO

CONTRATISTA:	FREDY SAUL GRIMALDOS MURALLAS			
IDENTIFICACIÓN:	91.290.496			
CÓDIGO ACTIVIDAD RUT:	4290	RESPONSABILIDAD DIAN: PERSONA NATURAL		NO DECLARANTE
DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD:	CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL.			
SUPERVISOR:	REINALDO CASTILLO PARRA	SUPERVISOR		
TIPO DE CONTRATACIÓN:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS			
NÚMERO DE CONTRATO:	CO1.PCCNTR.4251060	FECHA: 30/11/2022		
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA DEMARCACION Y SUMINISTRO DE SEÑALIZACION VIAL TRANSITORIA, HORIZONTAL Y VERTICAL Y OTROS DISPOSITIVOS DE REGULACION AL TRANSITO EN EL MUNICIPIO DE EL SOCORRO			
TERMINO DE DURACIÓN:	El plazo estimado para la ejecucion del presente contrato será de treinta y cinco (35)dias, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecucion y aprobración de los documentos previstos en el pliego de condiciones. OTROSI MODIFICATORIO N° 1 AL PLAZO DEL CONTRATO DE OBRA N° CO1.PCCNTR. 4251060 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE EL SOCORRO Y FREDY SAUL GRIMALDOS MURALLAS.el plazo ***estimado para la ejecución del contrato se contará a partir desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de*** diciembre del 2022, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el pliego de condiciones.			
VALOR:	204.502.725,00	NÚMERO PROCESO SECOP:	SAMC-SOC-2022-014_1	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	22-00586 27/07/2022			
REGISTRO PRESUPUESTAL:	22-01328 2/12/2022			
RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO:	2. total gastos 2.3 INVERSION 2.3.2 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS 2.3.2.01 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS 2.3.2.01.01 ACTIVOS FIJOS 2.3.2.01.01.001 EDIFICACIONES Y ESTRUCTURAS 2.3.2.01.01.001.03 OTRAS ESTRUCTURAS 2.3.2.0.01.001.03.02 AUTOPISTAS CARRETERAS Y CALLES 2.3.2.01.01.001.03.02.01 LE:1 OPORTUNIDAD PARA LA INTERGRACION REGIONAL 2.3.2.01.01.001.03.02.01.24 TRANPORTE 2.3.2.01.01.001.03.02.01.24.2409 seguridad de transporte 2.3.2.01.001.03.02.01.24.2409.2409009 servicio de promocion y difusion para la seguridad de transporte (señalizacion y semaforizacion) (recurso de balance) 2 Total gastos 2.3 INVERSION 2.3.2 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS 2.3.2.01 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS 2.3.2.01.01 ACTIVOS FIJOS 2.3.2.01.01.001 EDIFICACIONES Y ESTRUCTURAS 2.3.2.01.01.001.03 OTRAS ESTRUCTURAS 2.3.2.01.01.001.03.02 AUTOPISTAS, CARRETERAS Y CALLES 2.3.2.01.01.001.03.02.01 *LE:1 OPORTUNIDAD PARA LA INTEGRACION REGIONAL 2.3.2.01.01.001.03.02.01.24 TRANSPORTE* 2.3.2.01.01.001.03.02.01.24.2409 seguridad de transporte 2.3.2.01.01.001.03.02.01.24.2409,2409009 servicio de promocion y difusion para la seguridad de transporte (señalizacion y semaforizacion) 2 total gastos 2.3 INVERSION 2.3.2 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS 2.3.2.1 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS 2.32.01.01 ACTIVOS FIJOS 2.3.2.01.01.001 EDIFICACIONES Y ESTRUCTURAS 2.3.2.01.01.001.03 OTRAS ESTRUCTURAS 2.3.2.01.01.001.03.02 AUTOPISTAS CARRETERAS Y CALLES 2.3.2.01.01.001.03.02.01 LE:1 OPORTUNIDAD PAA LA INTEGRACION REGIONAL 2.3.2.01.01.001.03.02.01.24 TRANSPORTE 2.3.2.01.01.001.03.02.01.24.2409 seguridad de transporte *2.3.2.01.01.001.03.02.01.2424092409009 servicio de promocion y difusion para la seguridad de transporte* (señalizacion y semaforizacion)			
PÓLIZAS - GARANTÍAS:	NUMERO:	96-40- 101062690 Responsabilidad civil 96-44- 101177398 Cumplimiento		
	COMPAÑÍA:	SEGURO DEL ESTADO SA		
	FECHA EXPEDICIÓN:	23/12/2022		
	FECHA DE APROBACIÓN:	29/12/2022		
FORMA DE PAGO:	la cancelacion del valor contrato se hara de la siguiente forma: meidante actas parciales de ejecucion hasta completar el noventa por ciento (90%) del valor total del contrato, El Municipio cancelará al contratista, mediante actas de entregas parciales por avance de ***obra el cual resulta de multiplicar el valor unitario por las cantidades efectivamente ejecutadas en el periodo de cobro, previa*** presentacion del informe de actividades con sus respectivos soportes de ejecucion de obra, acreditacion del pago de obligaciones asumidas por parte del contratista por concepto de salud, pensiones, riesgos profesionales, aportes a cajas de compensacion familiar, ICBF y SENA y visto bueno por parte del supervisor del contrato, y un diez por ciento (10%) una vez se suscriba la respectiva acta de liquidacion.			
FECHA DE INICIO CONTRATO:	16/12/2022	PERIODO DE COBRO:	16/12/2022	
FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN:	31/12/2022		26/12/2022	
APORTE A SALUD:	PERIODO DE COTIZACIÓN:	DICIEMBRE	DICIEMBRE	
	NUMERO PLANILLA:	25108377	25167652	

República de Colombia Departamento de Santander Municipio de Socorro NIT 890 203 088-8	**MUNICIPIO DE SOCORRO - SANTANDER** CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS				
Versión: 2.0	Fecha: Septiembre 2014	Pagina: 1 de 1		Codigo: DA-200-06.06.060	
APORTE A PENSIÓN:	PERIODO DE COTIZACIÓN:	DICIEMBRE	DICIEMBRE		
	NUMERO PLANILLA:	25108377	25167652		
APORTE ARL:	PERIODO DE COTIZACIÓN:	DICIEMBRE	DICIEMBRE		
	NUMERO PLANILLA:	25108377	25167652		

ASPECTO TÉCNICO

ACTIVIDADES CONTRACTUALES - ALCANCE DEL OBJETO	EVIDENCIAS QUE SOPORTAN EL DESARROLLO CONTRACTUAL	*OBSERVACIONES*	*VERIFICACIÓN*
1.0 SEÑALES DE TRANSITO	1,1. Pares.. se realizó la localización y demarcación de PARE, según lo dispuesto en la organización vial del municipio, en la zona urbana, para el desarrollo de la actividad se demarco y aplico pintura tipo tráfico blanca, sobre el pavimento. 1.2 Prohibidos: se realizó la localización y demarcación del PROHIBIDO PARQUEAR, según lo dispuesto en la organización vial del municipio, en la zona urbana, se demarco y aplico pintura tipo tráfico blanca. 1.3 Flechas (Una sola vía) 1.4 Flechas (Giro a la izquierda) 1.5 Flechas (Giro a la derecha): se realizó la localización y demarcación de las FLECHAS SENCILLAS, según lo dispuesto en la organización vial del municipio con los sentidos dispuestos en la zona urbana, se demarco y aplico pintura tipo tráfico blanca. 1.6 Cebras: se realizó la localización y demarcación de las CEBRAS, en las esquinas de las vías, con líneas de ancho de 0.4 m, espaciadas entre si 0.4 m y de diferentes anchos, dependiendo del flujo peatonal presente en la zona, se demarco y aplico pintura tipo tráfico blanca, con micro esferas y antideslizante.	NINGUNO	CUMPLE
2.0 SEÑALES VERTICALES *RURALES*	2,1. Señales rurales informativas.: se efectuó el *suministro e instalación de las señales rurales, las* cuales, son informativas, algunas indicando el destino de varias veredas del municipio y otras indican la prohibición de vehículos de carga de más de 12 toneladas por estas vías. Las mismas se construyeron con parales verticales en ángulo de 2*1/4", los parales horizontales en ángulo de 2*1/8", con anticorrosivo y acabado final en esmalte sintético. Los tableros son en *lámina galvanizada calibre 16, con cinta reflectiva alta* intensidad, las cuales van unidas a los parales con tornillería galvanizada de 5/16*1" y remaches. Se instalaron con una base en concreto de 3000 psi, con una profundidad de 0.5 m y ancho de 0.2 m, en los sitios dispuestos por la entidad. 2,2. Señales de velocidad rural.: se efectuó el suministro e instalación de las señales de velocidad, las cuales fueron dispuestos por la entidad en una velocidad máxima de 30 km/h. Al tener la vía una velocidad de operación de menos de 60 km/h, según lo dispuesto por el Manual de señalización vial, los tableros son de 0.6 metros en su tamaño. Las mismas se construyeron con parales verticales en ángulo de 2*1/4", los parales horizontales en ángulo de 2*1/8", con anticorrosivo y acabado final en esmalte sintético. Los tableros en lámina galvanizada calibre 16, con cinta reflectiva alta intensidad, las cuales van unidas a los parales con tornillería galvanizada de 5/16*1" y remaches.		

República de Colombia Departamento de Santander Municipio de Socorro NIT 890 203 688-8	**MUNICIPIO DE SOCORRO - SANTANDER** CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS			
	Versión: 2.0	Fecha: Septiembre 2014	Pagina: 1 de 1	Codigo: DA-200-06.06.060
3.0 SEÑALES VERTICALES URBANAS	3.1. Señales de prohibidos. 3.2. Señales de pare. 3.1. Señales informativas. Se efectuó el suministro e instalación de las señales de PROHIBIDO PARQUEAR – PARE - RESALTOS, dispuestos en la zona urbana del municipio. Al contarse, en la zona urbana, con una velocidad de operación de menos de 60 km/h, según lo dispuesto por el Manual de señalización vial, los tableros son de 0.6 metros en su tamaño. Las mismas se construyeron con parales verticales en ángulo de 2*1/4", los parales horizontales en ángulo de 2*1/8", con anticorrosivo y acabado final en esmalte sintético. Los tableros en lámina galvanizada calibre 16, con cinta reflectiva alta intensidad, las cuales van unidas a los parales con tornillería galvanizada de 5/16*1" y remaches. Se instalaron con una base en concreto de 3000 psi, con una profundidad de 0.5 m y ancho de 0.2 m, en los sitios dispuestos por la entidad.		NINGUNO	CUMPLE
4.0 REDUCTORES	4.1 Resalto parabólico y circular.: se ejecutó la construcción de tres reductores de velocidad, los cuales se cuentan con largo de 3.7 metros por el ancho de la vía, se realizaron con la demolición del pavimento rigido o flexible, según el caso, se efectuó el cajeo de los mismos, en la entrada y salida, con un ancho de 0.5 m y profundidad de 0.2m y en el área intermedia con una altura de 0.1 m. Se reforzó con doble parrilla de malla electro soldada de 15*15 cm y espesor de 6.5 mm, en la zona de ingreso y salida del resalto y refuerzo en toda su área de construcción. Se instaló pavicreto MR-41 acelerado a 7 días, para agilizar su apertura debido que son zonas álgidas de tráfico.		NINGUNO	CUMPLE
5.0 VALLAS	5.1 Valla peatonal, altura 1.5 mt.: se vienen ejecutando las vallas peatonales metálicas de un tamaño de 1.95 m de ancho y 1.25 m de alta. Las mismas cuentan con tubería redonda de 1 ¼", marco interno para la lámina en tubería cuadrada de ¾" y lámina galvanizada en calibre 18, donde se les instala el sticker informativo solicitado por la entidad. Los bordes de las vallas se efectuaron redondeados y se les aplico anticorrosivo y esmalte sintético. 5.1 Valla plegable tipo reten: se efectuó el suministro de las vallas plegables plásticas, tipo reten, las cuales cuentan con letreros reflectivos en los dos costados.		NINGUNO	CUMPLE
6.0 CONO	6.1 Cono vial de señalización carretera escualizable 70 cm: se efectuó el suministro de los conos de señalización vial en color naranja, con material en PVC, los cuales cuentan con dos cintas reflectivas grado alta intensidad.		NINGUNO	CUMPLE
7.0 PINTURA (CUÑETE DE 5/6 GALONES)	7.1 Amarilla 7.2 Blanca 7.3 Azul: se realizó el suministro de cuñetes de pintura tráfico de 5 galones, los cuales fueron elaborados por la empresa Pintuco, en las cantidades y colores dispuestos por la entidad.		NINGUNO	CUMPLE
BALANCE ECONÓMICO - FINANCIERO				
VALOR DEL CONTRATO:			204.502.725,00	

República de Colombia
Departamento de Santander
Municipio de Socorro
NIT 890 203 689-8

MUNICIPIO DE SOCORRO - SANTANDER
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Versión: 2.0	Fecha: Septiembre 2014	Pagina: 1 de 1	Codigo: DA-200-06.06.060

VALOR ADICIONAL CONTRATO:		0,00	
PRIMER PAGO PRESENTE ACTA:	29 de diciembre de 2022		82.826.685,00
VALOR POR COBRAR:			121.676.040,00
	SUMAS IGUALES	**204.502.725,00**	**204.502.725,00**

ASPECTO ADMINISTRATIVO

DESCRIPCIÓN		REGISTROS ADICIONALES	VERIFICACIÓN
REGISTRO PRESUPUESTAL NÚMERO:	22-01328 2/12/2022		SI
APORTES PARAFISCALES:			SI
APORTES FIC:			NO
FACTURA O CUENTA DE COBRO:	FE29/12/2022		SI
NUMERO DE PAGOS REALIZADOS:	PRIMERO	NÚMERO RECIBO ESTAMPILLA	FECHA PAGO
REGISTRO FOTOGRÁFICO:	N/A	2502200758218	29/12/2022

ASEGURAMIENTO DEL PERSONAL EJECUTOR DEL CONTRATO

PENSION	SALUD	ARL	CAJA COMPEN.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	FREDY SAUL GRIMALDOS MURALLAS	91.290.496

IMPACTO DEL OBJETO CONTRACTUAL

TIPO DE IMPACTO	DESCRIPCIÓN
ADMINISTRATIVO	SERVICIOS PARA LA DEMARCACION Y SUMINISTRO DE SEÑALIZACION VIAL TRANSITORIA, HORIZONTAL Y VERTICAL Y OTROS DISPOSITIVOS DE REGULACION AL TRANSITO EN EL MUNICIPIO DE EL SOCORRO

OBSERVACIONES ADICIONALES PRESENTE ACTA: NO

Una vez avalada la ejecución del periodo y revisados los documentos del contratista, este se somete al turno de pago, tal como lo establece el articulo 19 de la Ley 1150 de 2007.

Se firma por el supervisor en el Municipio del Socorro - Santander, el día : 29 de diciembre de 2022

Uso para el Municipio de Socorro-Santander7

REINALDO CASTILLO PARRA
SUPERVISOR